



Ministerio de Educación

ES COPIA DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2783

Martalo de la Cruz
Director de Inspección

USHUAIA,

14 NOV 2014

VISTO Nota Informe N° 29960/14 de la Subsecretaría de Educación Privada, Prof. Graciela MARINANGELI y Nota N° 428/14 de la Vicedirectora de la Escuela Modelo de Educación Integral (E.M.E.I.) de la ciudad de Río Grande, Prof. Natalia AGUILA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Nota se solicita declarar de Interés Educativo Provincial al **"PROYECTO INSTITUCIONAL DE INTERCAMBIO CULTURAL"**, organizado en conjunto entre la Escuela Modelo de Educación Integral (E.M.E.I.) de la ciudad de Río Grande y el Colegio Mundial de la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.

Que el mismo se llevó a cabo durante los días 19 y 26 de octubre del corriente año, en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil.

Que en la misma participaron alumnos acompañados con los docentes Marcos Alejandro Gabriel RUBIO, D.N.I. N° 22.671.475 y Natalia Soledad ÁGUILA, D.N.I. N° 28.604.785.

Que la presente se fundamenta en el marco de la conformación del MERCOSUR donde se establecen políticas culturales y educativas, entre ellos la enseñanza de las lenguas en los países miembros.

Que los objetivos de dicho viaje fueron aplicar saberes propios de la lengua portuguesa en situaciones cotidianas, optimizar la oralidad de la lengua y su fonética, ejercer cierta autonomía desde un aspecto comunicacional, fortalecer el proceso de integración entre los países del MERCOSUR en el plano sociocultural, generar vínculos con pares de países hermanos, exponerse a una nueva cultura y apreciar la propia, descubrir y valorar su propio potencial en situaciones diferentes al entorno familiar aumentando la confianza en uno mismo, como así también desarrollar las capacidades de observación y análisis de los elementos que conforman una cultura diferente

Que esta propuesta permitirá que la Institución de la Escuela Modelo de Educación Integral (E.M.E.I.) de la ciudad de Río Grande y, el Colegio Mundial de la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, concreten un intercambio estudiantil, que se caracterice por lo cultural, admitiendo que los estudiantes conozcan ambos países a través de diversas actividades e intervenciones que se llevaran adelante.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la preparación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente instrumento legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al **"PROYECTO INSTITUCIONAL DE INTERCAMBIO CULTURAL"**, organizado en conjunto entre la Escuela Modelo de Educación Integral (E.M.E.I.) de la ciudad de Río Grande y el Colegio Mundial de la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, llevado a cabo durante los días 19 al 26 de octubre del corriente año,

///...2.-

G.T.F.
H. JB
R. J
A.

Declaración
de Interés Educativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

.../12.-

en la República Federativa de Brasil, justificando la inasistencia en sus lugares habituales de trabajo de aquellos docentes que participen del mismo.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en el normado por Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y quien más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia, archivar.

BOLETÍN OFICIAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"


Ministerio de Educación
Dirección Provincial de
Desarrollo Profesional Docente

2783

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014.-

G.T.F.
H. JB
R. f
A.


Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur